

ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:00 horas del día 23 de setiembre del 2010, se reunieron en el Jr. Nicolás Arriola 691, Cajamarca, el Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

- Señor Octavio Terrones, representantes de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Cesar Cullqui, representantes de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señor Luis Casahuamán, representantes de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Miguel Castañeda, representante de AAMSA.
- Señor Fracisco Raunelli, representante de AAMSA.

Agenda de la reunión:

- a) Presentación a cargo de AC PÚBLICA en relación a la consultoría que viene realizando para la elaboración del Plan Estratégico del Fondo Social Michiquillay.
- b) Informes de gestión del secretario del Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay.
- c) Informes del Gerente General del Fondo Social Michiquillay
- d) Reuniones de gestión del Consejo Directivo en la ciudad de Lima.
- e) Formalización de acuerdos.

El Presidente dio inicio a la Sesión, pasando a tratar los puntos de Agenda:

- a) Sobre la Presentación a cargo de AC PÚBLICA en relación la consultoría que viene realizando para la elaboración del Plan Estratégico del Fondo Social Michiquillay.

Luego de un intercambio de ideas sobre el particular y efectuando algunas propuestas se acordó:

1. Realizar talleres descentralizados en la Comunidad de Michiquillay para validar el diagnóstico elaborado y priorización preliminar de las necesidades e ideas de proyectos por eje de desarrollo (salud, educación, agropecuario, productivo y no productivo), para lo cual AC PÚBLICA alcanzará al Presidente del Consejo Directivo las cartas de invitación para los presidentes de sectores y anexos, con el correspondiente cronograma de eventos durante los días 4, 5 y 6 de octubre. Para el proceso de entrega de cartas AC PÚBLICA y el Presidente de la Comunidad designaron a una persona de la Comunidad.
2. Se aprueba que el Fondo Social asumirá los gastos operativos para el desarrollo de los eventos descentralizados.

- b) Sobre el informe de gestión del secretario del Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay.

El Secretario dio cuenta de algunas propuestas y luego de un intercambio de ideas sobre el particular se llegaron algunos acuerdos.

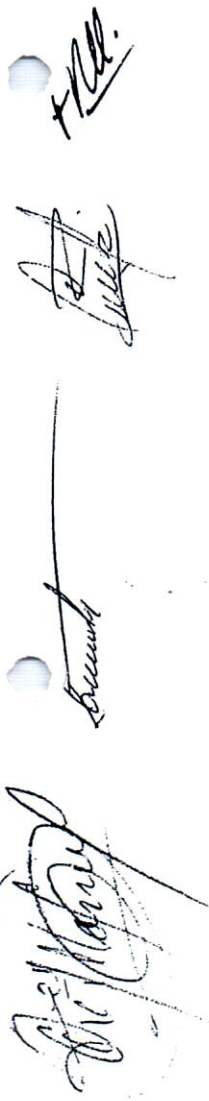
1. Los contratos que suscriba el Fondo Social Michiquillay a partir de la fecha serán firmados por el Presidente del Consejo Directivo y el Secretario del Consejo Directivo.
2. Aprobaron adquirir a la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía los módulos de biblioteca escolar "Sembrando Bibliotecas", cuyo objetivo es el de "Implementar bibliotecas escolares en todos los centros educativos primarios y secundarios de las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada, comprometiendo la participación del Director del plantel, profesores y la Asociación de Padres de Familia, así como también de los escolares. Así mismo, se acuerda implementar con un módulo de biblioteca similar a la oficina del Fondo Social Michiquillay y a las casas comunales de Michiquillay y La Encañada.
3. Se encarga al Secretario del Consejo Directivo del Fondo Social para que solicite al representante de la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía una propuesta integral para las instituciones educativas de la Comunidad de Michiquillay y La Encañada. Posteriormente será el Gerente General del Fondo Social quién se encargue de las coordinaciones de la adquisición.



**CERTIFICO:**  
 Que la presente: *documentado*  
 es auténtica a la original donde doy  
 fé a la falta de Notario Público.  
 Fecha: *16* de *01* del 20*12*



Juzgado de Paz 2da Nominación  
 REPUBLICA DEL PERU  
 Prof. Cesar Montenegro Gil  
 JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN  
 ENCARADA



4. Se encarga al Secretario del Consejo Directivo coordinar y solicitar propuestas y coordinar reuniones con instituciones de la ciudad de Lima sobre:
  - Pasantías en Estados Unidos para capacitarse en temas de ganadería, agricultura y participación en la Feria Mundial de ganadería.
  - Transplante de Embriones con entrenamiento en Estados Unidos.
  - Pasantía en Israel para capacitarse en el manejo del riego tecnificado, organización comunitaria, agricultura y ganadería. La duración será de una a dos semanas con la participación de 20 a 30 miembros de la comunidad.
  - Coordinar con la Universidad Antonio Ruiz de Montoya para obtener una propuesta para que los jóvenes de las comunidades puedan seguir carreras universitarias tanto dentro como fuera del Perú.
  - Solicitar propuesta sobre salud pública para adultos, que incluya la erradicación de la cisticercosis.

c) Sobre el informe del Gerente General del Fondo Social Michiquillay.

El Gerente General dio cuenta de los proyectos de inversión pública dentro del marco del Plan de Inversión Inmediata que hasta el momento se encuentran en las oficinas del Fondo Social. Luego de un intercambio de ideas sobre el particular se llegaron algunos acuerdos.

1. El Consejo Directivo aprobó la estructura básica del Fondo Social Michiquillay (se adjunta organigrama).
2. Se acordó que la administración del Fondo Social debe contar con una Caja Chica, la misma que debe estar bajo la responsabilidad de la Secretaria del Fondo Social Michiquillay.
3. Se encarga a la Gerencia General presentar una propuesta de los Términos de Referencia y, Roles y Funciones para la contratación de personas naturales y jurídicas que conformarán la estructura del Fondo Social Michiquillay. La misma que será revisada y/o enriquecida con el aporte del equipo técnico de las Comunidades de Michiquillay, La Encañada y el equipo técnico de AAMSA, para lo cual se desarrollará un reunión el día 4 de octubre de 3:00 p.m. a 5:00 pm.
4. Coordinar con Hidrandina para analizar el proceso de evaluación y ejecución de los proyectos de electrificación para las Comunidades de Michiquillay y La Encañada, los mismos que cuentan con las resoluciones correspondientes.
5. Coordinar con el Ministerio de Educación para analizar la viabilidad y la posible ejecución del proyecto educativo sobre aulas virtuales.
6. Encargar la elaboración del expediente técnico y ejecución de la obra Mejoramiento a nivel de afirmado de la carretera Michiquillay en el km 00+ 000 - 07 + 235 y la trocha carrozable en el km 00 + 03 + 997 Rodacocha de la Comunidad de Michiquillay, a una empresa comunal. Para lo cual solicitará a los Presidentes de los anexos y caseríos la relación de empresas especializadas en la elaboración de expedientes técnicos de carreteras y de ejecución de las mismas, entre las cuales se realizará una licitación.
7. Evaluación de instituciones educativas de las Comunidades de Michiquillay y La Encañada para la implementación con mobiliario y refacción.
8. Consultar al MINSA sobre la posible implementación de una posta médica en la Comunidad de Michiquillay – Quinuamayo bajo.
9. Presentar una propuesta para la adquisición de una clínica móvil para las comunidades de Michiquillay y La Encañada.

d) Sobre la reuniones de gestión del Consejo Directivo en la ciudad de Lima.

1. Acordaron viajar el Consejo Directivo a la ciudad de Lima el día 11 de octubre por la mañana, para que el mismo día y el día 12 de octubre por la mañana tengan reuniones con los representantes del Scotiabank y Banco de Crédito en las oficinas de AAMSA. Las coordinaciones las realizará el Secretario del Consejo Directivo.
2. Asistir por la tarde a reuniones con las instituciones sobre el tema de pasantías, educación y salud pública, según las coordinaciones del Secretario del Consejo Directivo.

**CERTIFICADO:**  
 Que la presente: documente  
 es auténtica a la original donde doy  
 fe a la falta de Notario Público.  
 Fecha: 16 de Oct del 2012



Prof. Cesar Montenegro Gil  
 JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN  
 ENCARADA

e) Formalización de acuerdos.

1. El Presidente indicó finalmente que era conveniente designar a dos personas para que actuando individualmente cualquiera de ellos proceda a la formalizar los acuerdos adoptados en la presente Sesión de Consejo Directivo y solicite su inscripción en Registros Públicos, en caso resultara conveniente o necesario para la Asociación. Para lo cual designaron al señor Eberth Flores Gonzales identificado con DNI No 26608832 y al Luis Alberto Sánchez Chávez con DNI No 26676417.

Acordaron que la próxima reunión del Consejo Directivo será el día jueves 8 de octubre a las 4:p.m. en las oficinas de la Comunidad de Michiquillay.

Siendo las 13:30 horas las partes firman el presente documento en señal de conformidad.

*[Handwritten signatures of the parties]*

**CERTIFICO:**  
 Que la presente: *documento*  
 es auténtica a la original donde doy  
 fé a la falta de Notario Público.  
 Fecha: *16* da *01* del 20*12*



*[Handwritten signature of Prof. César Montenegro Gil]*  
 Prof. César Montenegro Gil  
 JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN  
 ENCAÑADA